

guía la identificación de las necesidades y las respuestas en salud.

Hoy se debate sobre la concepción de la salud como bien privado o público, como derecho o como mercancía, como que-hacer fundamental del Estado o del mercado, como medio o como fin, como precondition o resultante del desarrollo, como problema ético-político o únicamente técnico-instrumental y como responsabilidad individual o colectiva.

Desde luego la disputa se da en el plano ideológico, donde se confrontan una visión pragmática y de corto plazo que concibe a la salud como un bien privado y se interesa por ella en la medida en que la entiende como inversión o mercancía y, una perspectiva de equidad y ciudadanía, que coloca el énfasis en las propuestas orientadas a construir un piso basal igualitario para la salud. Asimismo, se debate en el ámbito de lo económico, el interés de recuperar y legitimar la atención a la salud como actividad económica privada y convertirla en un nuevo campo de acumulación.

En esta disputa, la política y la ideología que privilegian lo individual y lo privado, subordinan lo público y plantean la resolución de las necesidades humanas a través del mercado, se ha consolidado con altos costos sociales y de salud que si no son revertidos, colocarán a los ciudadanos en una situación de emergencia sanitaria que difícilmente podrá ser enfrentada con instituciones desmanteladas y servicios fragmentados y reducidos a un mínimo de intervenciones.

11. LAS ENFERMEDADES DE LA POBREZA. ESTUDIO DE CASO: EL CÓLERA EN MÉXICO

*Bertha Palomino**
*Gustavo López***

Introducción

El fracaso del modelo desarrollista en la década de los años ochenta y la profunda crisis económica, financiera y social, obligaron a instrumentar políticas de ajuste económico y austeridad social para resolver esa situación e incorporar al país un proyecto modernizador a mediano plazo, con una nueva orientación de desarrollo del capitalismo, el proyecto neoliberal. Estos programas de ajuste aplicados en el umbral de los años ochenta pretendían enfrentar la deuda externa a través de políticas contractivas de la demanda interna agregada, reduciendo el gasto público, retirándose el Estado, primero gradualmente y después en forma más acelerada, de sus funciones económicas como inversionista y como regulador de la vida económica, a través de medidas como la desregulación, la cancelación o reducción de programas de fomento económico, la privatización de empresas, de la reducción real de los salarios, la subvaluación cambiaria y la apertura comercial entre otras.

* Profesora Investigadora del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios de Medio Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD) del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

** Investigador Asociado del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

